



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
1 de 58

ANALISIS DEL SECTOR

MUNICIPIO DE GUAPOTA, SANTANDER ALCALDIA MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO:

“SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAPOTÁ - SANTANDER”

AGOSTO 2026

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
2 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

De acuerdo con el Art. 2.2.1.1.6.1. SUBSECCIÓN 6 del Decreto 1082 DE 2015: “(...) Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis Riesgo. Entidad Estatal debe dejar constancia de análisis en los Documentos del Proceso. (...)”, Se adjunta al presente documento, anexo contentivo del estudio del sector, en donde se inserta el análisis de la referencia.

Actualmente el Municipio de Guapotá requiere proyectar y planear el proceso contractual para realizar el “SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAPOTÁ - SANTANDER”.

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Cifras Macro

De conformidad con el boletín Técnico del DANE, del mes de JUNIO de 2026, se presenta la siguiente información estadística del mercado en Colombia:

1.1 VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN MENSUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de junio de 2026, el IPC registró una variación de 0,39% en comparación con mayo de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,39%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,50%), Prendas de vestir y calzado (0,43%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,39%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,30%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,26%), Recreación y cultura (0,08%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Información y comunicación (-0,02%).

**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Junio 2025 - 2026**

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,08	-0,01	0,67	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,01	0,00	0,52	0,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,27	0,00	0,50	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,16	0,00	0,43	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,42	0,05	0,39	0,05
TOTAL	100,00	0,10	0,10	0,39	0,39
Bienes y servicios diversos	5,36	0,23	0,01	0,30	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,20	0,01	0,26	0,01
Recreación y cultura	3,79	0,00	0,00	0,08	0,00
Transporte	12,93	0,20	0,03	0,01	0,00
Educación	4,41	0,01	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,39%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,33 puntos porcentuales a la variación total.

1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En junio de 2026 en comparación con mayo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,36%), papas (9,85%), cebolla (13,18%), arriendo efectivo (0,36%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,40%), electricidad (0,91%), carne de res y derivados (1,14%), servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), frutas frescas (1,31%) y gas (1,19%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-8,35%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (-10,51%), paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día (-1,49%), carne de cerdo y derivados (-1,04%) y legumbres secas (-1,51%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Junio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,36	0,05
Papas	9,85	0,04
Cebolla	13,18	0,03
Arriendo efectivo	0,36	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,40	0,03
Electricidad	0,91	0,03
Carne de res y derivados	1,14	0,03
Servicios relacionados con la copropiedad	1,77	0,02
Frutas frescas	1,31	0,02
Gas	1,19	0,01

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

1.3 RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
4 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido Según divisiones de gasto Junio 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	Variación (%)	2026
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - junio), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,94 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
5 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido Por principales subclases Junio 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación mensual y anual del IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto.

Cuadro 7. IPC según niveles de ingreso por criterio absoluto Total IPC Junio 2025 - 2026

	Variación (%)					
	Mensual		Año Corrido		Anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
Pobres	0,10	0,45	3,75	4,71	4,73	5,93
Vulnerables	0,08	0,45	3,76	4,84	4,62	6,06
Clase media	0,09	0,40	3,72	4,77	4,79	6,17
Ingresos altos	0,14	0,30	3,76	4,72	5,02	6,14
Total nivel de ingresos	0,10	0,39	3,74	4,77	4,82	6,14

Fuente: DANE, IPC.

* Se entiende por criterio absoluto el aplicado al caracterizar los hogares de acuerdo con un nivel de ingresos preestablecido.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En junio de 2026, la variación mensual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (0,45%), Vulnerables (0,45%), Clase media (0,40%), Ingresos altos (0,30%) y por último, Total nivel de ingresos (0,39%).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
6 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

En lo corrido del año, la variación del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (4,71%), Vulnerables (4,84%), Clase media (4,77%), Ingresos altos (4,72%) y por último, Total nivel de ingresos (4,77%).

La variación anual del IPC por nivel de ingresos fue: Pobres (5,93%), Vulnerables (6,06%), Clase media (6,17%), Ingresos altos (6,14%) y por último, Total nivel de ingresos (6,14%).

Variación mensual del IPC

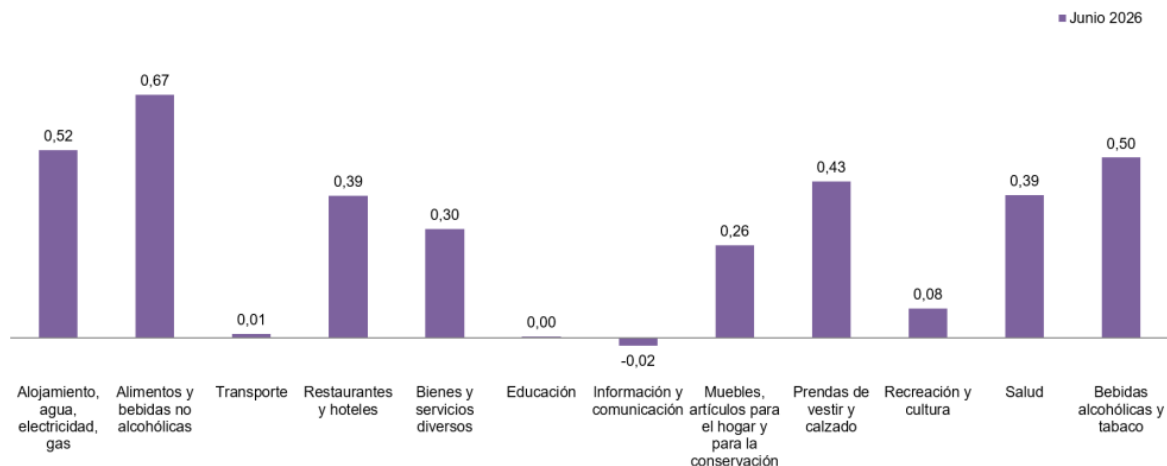
En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%.

El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Por Divisiones

2026 (junio)



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de las divisiones responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, frente a mayo de 2026. La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación mensual de 0,67%, siendo esta la mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: cebolla (13,18%), tomate de árbol (12,20%) y papas (9,85%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: plátanos (-8,35%), yuca para consumo en el hogar (-1,74%) y legumbres secas (-1,51%).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
7 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

La división Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles registró una variación mensual de 0,52%, siendo esta la segunda mayor variación mensual. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: servicios relacionados con la copropiedad (1,77%), gas (1,19%) y electricidad (0,91%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: alcantarillado (0,20%), arriendo imputado (0,36%) y arriendo efectivo (0,36%).

La división Información y comunicación registró una variación mensual de -0,02%, siendo esta la menor variación mensual. En junio de 2026 la única disminución de precio se registró en la subclase: equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-0,54%).

En junio de 2026 las mayores contribuciones a la variación mensual en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: arriendo imputado con 0,05 puntos porcentuales, papas con 0,04 puntos porcentuales y cebolla con 0,03 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: plátanos con -0,04 puntos porcentuales, transporte de pasajeros y equipaje en avión con -0,02 puntos porcentuales y paquetes turísticos completos, incluye paquetes de viajes de excursión realizados durante un día con -0,01 puntos porcentuales.

Variación año corrido (enero - junio de 2026)

Entre enero y junio de 2026 la variación del IPC Total fue 4,77%. Esta variación fue mayor en 1,03 que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 3,74%.

El comportamiento año corrido del IPC total en junio de 2026 (4,77%) se explicó principalmente por la variación año corrido de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación año corrido de 6,55%, siendo esta la mayor variación año corrido. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: papas (50,26%), tomate de árbol (47,02%) y tomate (41,51%). Las mayores disminuciones de precio se reportaron en las subclases: dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), legumbres secas (-6,37%) y plátanos (-5,46%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación año corrido de 6,43%, siendo esta la segunda mayor variación año corrido. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: gastos en discotecas, bares, griles, tabernas, fondas y tiendas dentro y al aire libre (6,79%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%) y bebidas calientes: tinto, café con leche, chocolate, té, bebida achocolatada caliente, leche, agua de panela, agua aromática, avena caliente y similares para consumo inmediato (6,45%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: servicios de alojamiento en hoteles, pensiones, posadas, hostales y moteles (1,83%), pago por alimentación en comedores (4,69%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
8 de 58

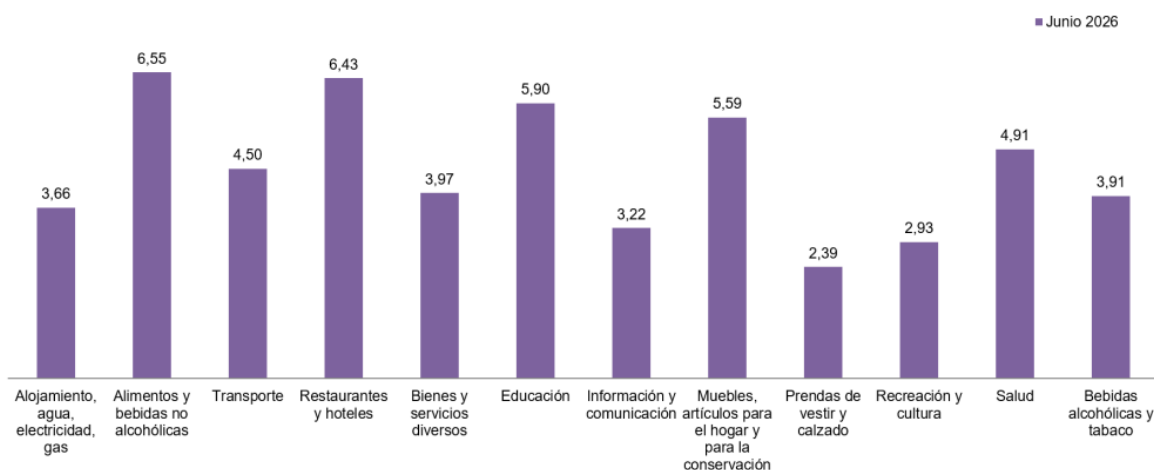
ANÁLISIS DEL SECTOR

La división Prendas de vestir y calzado registró una variación año corrido de 2,39%, siendo esta la menor variación año corrido. En junio de 2026 los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases: lavado y planchado de ropa (7,46%), uniformes (4,92%) y prendas de vestir para hombre (2,29%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases: prendas de vestir para bebés (0,79%), calzado para niño y niña (0,93%) y calzado para hombre (1,48%).

Variación año corrido del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Por divisiones de gasto

2026 (junio)



Fuente: DANE, IPC

Nota: el orden de los grupos responde a su ponderación dentro de la canasta del IPC (izq – der).

En junio de 2026 las mayores contribuciones a la variación año corrido en las doce divisiones del IPC Total se registraron en las siguientes subclases: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio con 0,52 puntos porcentuales, transporte urbano con 0,49 puntos porcentuales y arriendo imputado con 0,38 puntos porcentuales. Las subclases con las menores contribuciones fueron: vehículo particular nuevo o usado con -0,04 puntos porcentuales, dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar con -0,03 puntos porcentuales y plátanos con -0,02 puntos porcentuales. Según el Boletín Técnico de la Encuesta mensual de Servicios (EMS), emitido por el DANE a corte mayo de 2026, se presentan los siguientes datos de relevancia:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

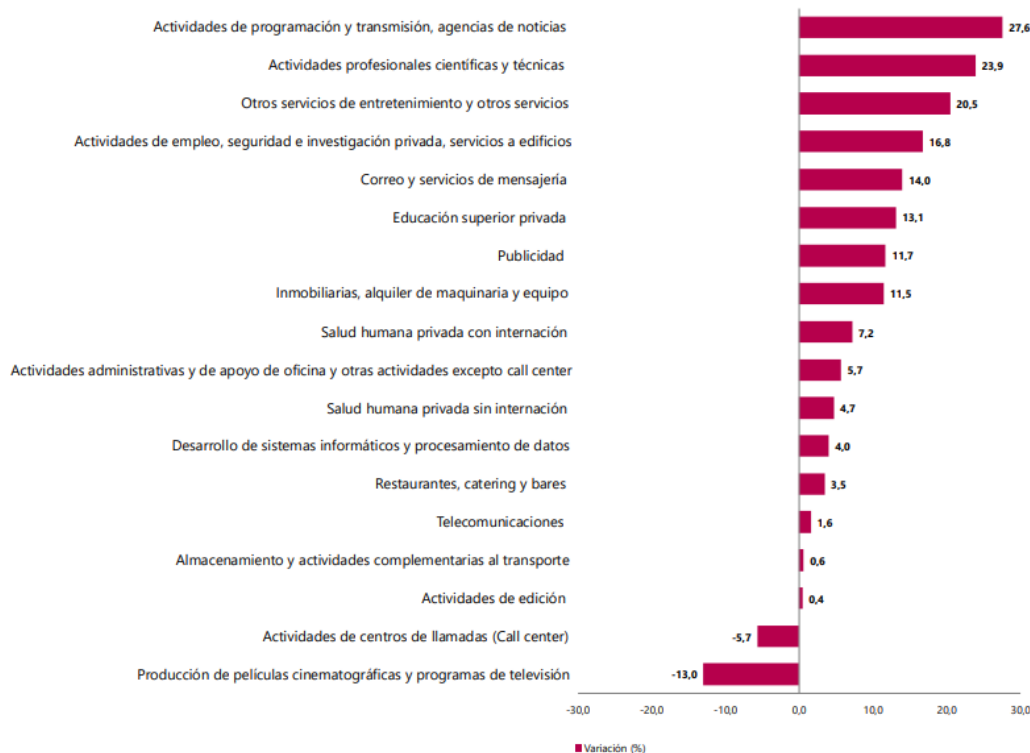
VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
9 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P



Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

2.1 Evolución general de los subsectores de servicios

2.1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) p

En junio de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2025.



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
10 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.				Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)			Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,6		0,2	-0,0	0,5
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	14,0		15,5	0,0	-1,5
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	3,5		2,5	1,1	-0,1
J	División 58	Actividades de edición	0,4		-10,2	-0,7	11,3
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-13,0		-17,3	0,2	4,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	27,6		22,1	0,0	5,5
J	División 61	Telecomunicaciones	1,6		2,5	-1,2	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0		3,9	0,1	-0,0
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,5		11,0	0,3	0,2
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	23,9		23,8	0,0	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	11,7		11,6	0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,8		16,9	-0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7		-5,7	0,0	-0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	5,7		5,4	0,0	0,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	13,1		11,2	0,0	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	7,2		8,5	-1,3	0,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	4,7		4,4	0,4	0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	20,5		16,5	0,0	3,9

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025) ^P

En junio de 2026, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación negativa en el personal ocupado total, en comparación con junio de 2025.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
11 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,6	2,0	-1,7	1,4	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-8,4	-1,1	-1,3	-6,0	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	-0,4	-1,1	0,2	
J	División 58	Actividades de edición	-12,5	-7,4	-3,6	-1,4	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,7	-0,9	4,3	-0,7	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-5,1	-1,6	0,3	-3,7	
J	División 61	Telecomunicaciones	-9,3	-8,0	0,6	-2,0	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,9	1,8	-0,2	0,3	
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,1	0,6	-0,2	-1,4	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-0,3	0,1	-1,7	1,4	
M	Clase 7310	Publicidad	-8,2	-1,4	-7,5	0,7	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-1,3	1,9	-1,5	0,3	-2,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-14,5	-11,1	-3,4	-0,0	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-14,4	-5,0	-8,5	-0,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,7	0,1	-0,9	0,0	0,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,8	-1,0	-0,2	-0,7	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,5	-0,8	0,6	-0,3	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-2,5	-0,9	-1,5	-0,1	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
12 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (junio 2026 / junio 2025)^P

En junio de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con junio de 2025.

Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Junio (2026/2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias*	Permanente	Temporal directo	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	13,2	6,7	6,5	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	17,1	10,9	6,2	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,9	11,4	9,5	
J	División 58	Actividades de edición	8,1	4,2	3,9	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	16,1	5,9	10,2	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	7,0	3,6	3,4	
J	División 61	Telecomunicaciones	9,0	7,7	1,4	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,6	0,5	1,1	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,6	3,3	4,3	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	7,8	3,5	4,3	
M	Clase 7310	Publicidad	7,3	6,3	1,0	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	23,3	6,9	11,0	5,4
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	9,2	2,8	6,4	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	17,9	11,0	6,9	
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,0	1,1	2,6	3,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	11,9	5,2	6,6	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	9,1	2,6	6,5	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,7	8,2	7,4	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Personal en misión aplica para la sección N, divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130.

*** Personal hora cátedra aplica para la sección P - grupo 854.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
13 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^P

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, quince presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron incrementos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^P

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Año corrido		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total [*]	Salarios ^{**}
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	0,3	0,9	12,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	13,5	-5,6	18,7
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	-1,6	20,3
J	División 58	Actividades de edición	0,6	-11,3	7,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	10,2	8,2	15,1
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	12,0	-0,7	7,6
J	División 61	Telecomunicaciones	1,9	-7,8	9,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,6	1,2	2,3
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,2	-1,7	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	17,9	-1,5	7,2
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	-5,1	9,4
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,7	-1,2	20,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,6	-10,7	9,3
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,8	-9,9	19,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	-0,8	6,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-1,9	9,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	-0,4	8,9
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	15,5	-2,9	15,7

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

^{*} Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

^{**} Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
14 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

2.1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)^P

En el año móvil hasta junio de 2026, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, catorce presentaron variación negativa en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2025.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios

Total nacional

(Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025)^P

Sección	División	Descripción	Variación (%) Doce meses			
			Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,5	2,1	9,3	
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,1	-3,0	15,7	
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,8	-0,9	16,7	
J	División 58	Actividades de edición	2,4	-8,0	7,7	
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	7,2	4,2	11,1	
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,0	-0,2	6,2	
J	División 61	Telecomunicaciones	1,2	-7,6	7,9	
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	6,3	0,5	4,2	
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	6,4	-0,8	8,6	
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	10,6	-3,4	7,1	
M	Clase 7310	Publicidad	11,3	-1,6	9,2	
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	16,2	-0,5	15,2	
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-6,1	-8,2	8,2	
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	3,4	-4,3	15,2	
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,2	-0,7	6,4	
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,2	-2,4	8,5	
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	0,1	8,8	
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	8,1	-1,9	13,2	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
15 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

2.2 Evolución por subsector de servicios

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las mayores variaciones positivas en los ingresos nominales y los dos subsectores con las variaciones negativas.

2.2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

Variación anual: junio (2026/2025)^p

En junio de 2026, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un incremento de 27,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 5,1% y los salarios registraron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias

Total nacional

Junio 2026^p

Índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	27,6	
	Ingresos por servicios prestados	23,5	22,1
	Ingresos por venta de mercancías	30,7	0,0
	Otros ingresos operacionales	90,5	5,5
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-5,1	
	Permanente	-2,7	-1,6
	Temporal directo	1,5	0,3
	Agencias	-18,4	-3,7
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	7,0	
	Salarios personal permanente	7,0	3,6
	Salarios temporal directo	8,1	3,4

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
16 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 27,6%, que se explica por los incrementos de 23,5% en los ingresos por servicios, de 90,5% en otros ingresos operacionales y de 30,7% en la venta de mercancías.

En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 5,1%, en comparación con junio de 2025, que se explica por las disminuciones de 18,4% en el personal contratado a través de agencias y 2,7% en el personal permanente. En contraste, el personal temporal directo registró un incremento de 1,5%.

Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,0%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 7,0% en los salarios del personal permanente y de 8,1% en los salarios del personal temporal directo.

Actividades profesionales científicas y técnicas

Variación anual: junio (2026/2025)^p En junio de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 23,9% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 0,3% y los salarios registraron un incremento de 7,8%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 7. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Actividades profesionales científicas y técnicas

Total nacional

Junio 2026^p

Índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	23,9	
	Ingresos por servicios prestados	24,1	23,8
	Ingresos por venta de mercancías	7,0	0,0
	Otros ingresos operacionales	7,8	0,0
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-0,3	
	Permanente	0,1	0,1
	Temporal directo	-4,6	-1,7
	Agencias	104,7	1,4
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	7,8	
	Salarios personal permanente	5,9	3,5
	Salarios temporal directo	10,9	4,3

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
17 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 23,9%, que se explica por los incrementos de 24,1% en los ingresos por servicios, 7,8% en otros ingresos operacionales y de 7,0% en la venta de mercancías.

En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 0,3%, en comparación con junio de 2025, que se explica por una disminución de 4,6% en el personal temporal directo. Por otra parte, el personal contratado a través de agencias presentó un incremento de 104,7% y el personal permanente una variación positiva de 0,1%.

Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un aumento de 7,8%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los incrementos de 10,9% en los salarios del personal temporal directo y 5,9% en los salarios del personal permanente.

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Variación anual: junio (2026/2025)^p

En junio de 2026, los servicios de otros servicios de entretenimiento y otros servicios registraron un aumento de 20,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 2,5% y los salarios registraron un crecimiento de 15,7%, en comparación con junio de 2025.

Tabla 8. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Otros servicios de entretenimiento y otros servicios

Total nacional

Junio 2026^p

Índice (ene 2023-jun 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	20,5	
	Ingresos por servicios prestados	18,3	16,5
	Ingresos por venta de mercancías	1,5	0,0
	Otros ingresos operacionales	53,2	3,9
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-2,5	
	Permanente	-1,5	-0,9
	Temporal directo	-4,5	-1,5
	Agencias	-1,8	-0,1
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	15,7	
	Salarios personal permanente	15,8	8,2
	Salarios temporal directo	15,2	7,4

Fuente: DANE, EMS.

^p Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
18 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

En comparación con el mismo mes de 2025, en junio de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 20,5%, que se explica por los incrementos de 18,3% en los ingresos por servicios, de 53,2% en otros ingresos operacionales y de 1,5% en la venta de mercancías.

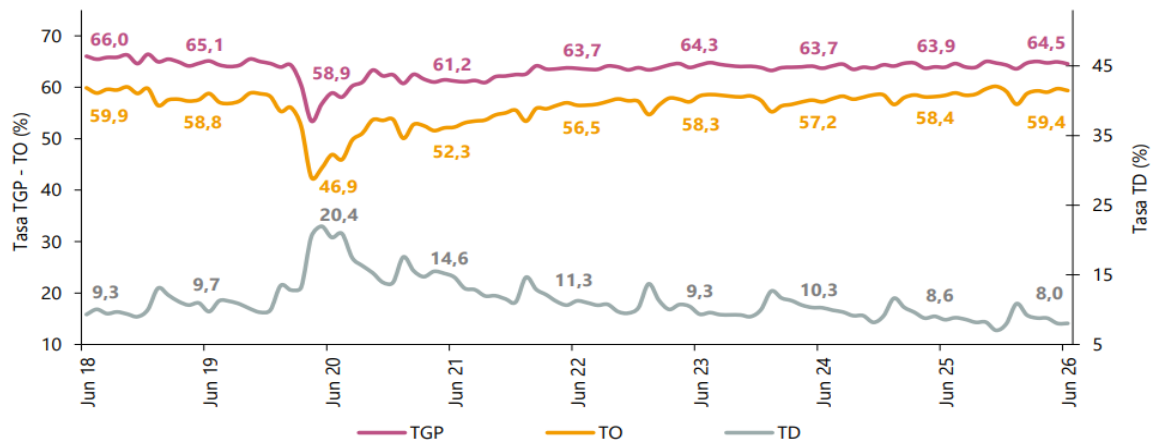
En junio de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 2,5%, en comparación con junio de 2025, que se explica por las disminuciones de 4,5% en el personal temporal directo, 1,5% en el personal permanente y de 1,8% en el personal contratado a través de agencias.

Mientras que, los salarios en junio de 2026 presentaron un incremento de 15,7%, en comparación con junio de 2025, que se explica por los aumentos de 15,8% en los salarios del personal permanente y de 15,2% en los salarios del personal temporal directo.

MERCADO LABORAL EN COLOMBIA

Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

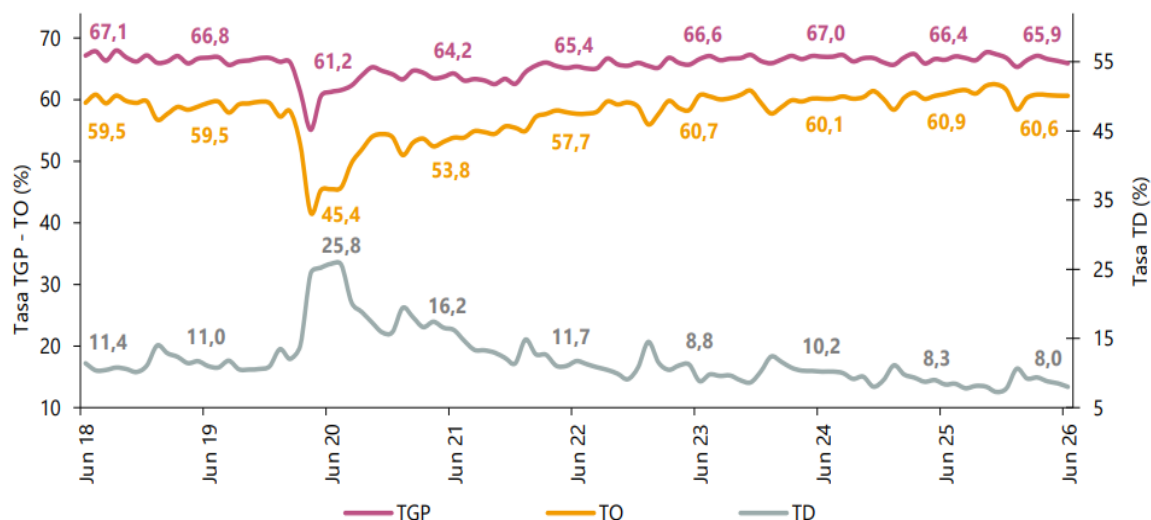
FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
19 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

En junio de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,3%. La tasa global de participación se ubicó en 65,9%, en tanto que en junio de 2025 fue 66,4%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, en contraste con el mismo mes del año anterior donde fue 60,9%.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2026 fue 8,3%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 0,9 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2025 (63,9%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2025 (58,2%).

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

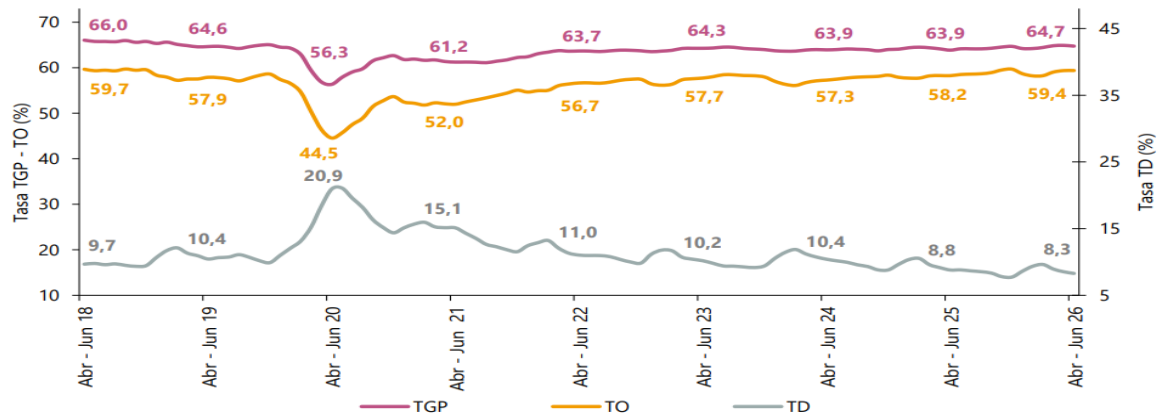
VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
20 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2018 - 2026)



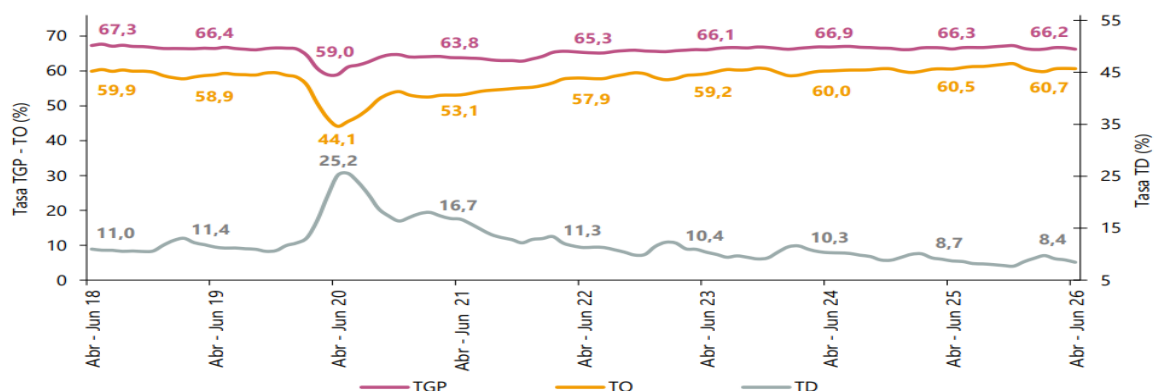
Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En el trimestre abril - junio 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,4%, mientras que en el trimestre abril - junio 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, en tanto que en el mismo periodo de 2025 fue 66,3%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,7%, en contraste con el trimestre abril - junio 2025 donde fue 60,5%.

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

3. POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD, MES DICIEMBRE Y AÑO 2025

En junio de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.459 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Alojamiento y servicios de comida (1,2 puntos porcentuales); Construcción (0,6 puntos porcentuales) y Transporte y almacenamiento (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Junio (2025 - 2026)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Alojamiento y servicios de comida	1.768	2.057	8,4	289	1,2
Construcción	1.532	1.678	6,9	146	0,6
Transporte y almacenamiento	1.722	1.867	7,6	145	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.859	1.969	8,0	110	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.822	1.906	7,8	84	0,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.922	3.005	12,3	82	0,3
Actividades financieras y de seguros	435	481	2,0	47	0,2
Información y comunicaciones	367	386	1,6	20	0,1
Actividades inmobiliarias	306	303	1,2	-3	-0,0
Comercio y reparación de vehículos	4.131	4.109	16,8	-23	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	782	755	3,1	-27	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.321	3.281	13,4	-40	-0,2
Industrias manufactureras	2.785	2.661	10,9	-125	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

^Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "No informa", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las ramas de actividad económica están definidas con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme -CIIU Rev. 4 A.C. (2022). Este documento se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

En junio de 2026, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,8 y 1,7 puntos porcentuales, respectivamente.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
22 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional

Junio (2025 - 2026)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2025	Junio 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.753	24.459	100	706	
Obrero, empleado particular	10.645	11.082	45,3	437	1,8
Trabajador por cuenta propia	9.692	10.105	41,3	414	1,7
Trabajador familiar sin remuneración	383	446	1,8	64	0,3
Patrón o empleador	551	583	2,4	32	0,1
Obrero, empleado del gobierno	909	893	3,7	-16	-0,1
Empleado doméstico	719	618	2,5	-102	-0,4
Jornalero o Peón	846	729	3,0	-117	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

p.p.: puntos porcentuales.

Nota: por aproximación de decimales y la no inclusión de la categoría "Otro", la suma de las poblaciones, distribuciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.

Nota: poblaciones en miles.

Nota: las posiciones ocupacionales se definen a partir de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo CISE-93. Las definiciones de las posiciones ocupacionales se pueden consultar en el Manual de recolección y conceptos básicos de la GEIH en el siguiente enlace: <https://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/900/related-materials> (páginas 92 a 96).

4. SECTOR VENTAS Y SUMINISTROS

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) diciembre 2025

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

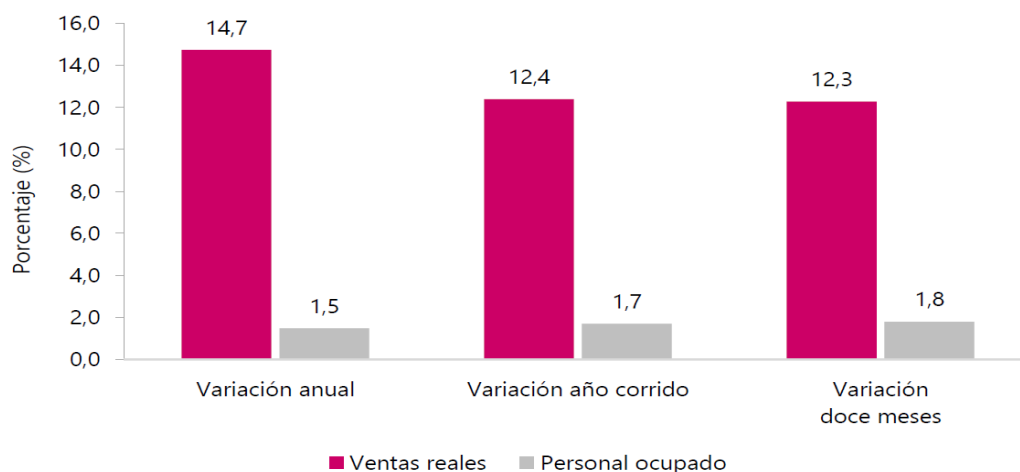
VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
23 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2026^P



Fuente: DANE, EMC.

En junio de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,7% y el personal ocupado creció 1,5% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 17,4%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses
Total nacional
Junio 2026^P

Indicador	Variación anual Junio 2026 / junio 2025	Variación año corrido Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	Variación doce meses Julio 2025 - junio 2026 / julio 2024 - junio 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,7	12,4	12,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	17,5	15,4	15,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,3	7,6	8,3
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	17,4	15,3	15,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	8,6	9,9	10,6
Total Personal ocupado	1,5	1,7	1,8

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.

* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.

** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
24 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Grupos de mercancías

En junio de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,7% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Diecisiete líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que dos (2) líneas de mercancía registraron variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 10,9 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Junio (2026/2025)^P

Líneas de mercancías	Junio 2026 / junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,6
Otros vehículos automotores y motocicletas***	52,4	4,1
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	89,9	2,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	10,5	0,7
Electrodomésticos, muebles para el hogar	16,0	0,6
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,2	0,6
Combustibles para vehículos automotores	2,5	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,4	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	9,8	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	53,9	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,0	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	7,7	0,2
Productos para el aseo del hogar	5,9	0,2
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,2	0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	8,9	0,1
Prendas de vestir y textiles	0,6	0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	1,2	0,0
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-1,6	-0,0
Alimentos (víveres en general)	-1,2	-0,2

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
25 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Variación año corrido (Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^P

En primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 12,4%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
(Enero - junio 2026 / enero - junio 2025)^P

Líneas de mercancías	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,4	12,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	40,6	3,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,4	2,3
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	24,5	1,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	55,8	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,4	0,7
Alimentos (víveres en general)	2,0	0,3
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,3	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	7,7	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	42,9	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	16,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,9	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	5,4	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	4,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	-0,2	-0,0

Fuente: DANE - EMC.

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.

** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario

*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.

La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
26 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Variación anual Junio (2026/2025)^P

Para el mes de junio de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 46,9% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 19,8%, que en conjunto contribuyeron con 10,2 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución económica
Total nacional
Junio (2026 / 2025)^P

Actividades económicas	Variación %	Junio 2026 / junio 2025
		Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	14,7	14,7
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	17,5	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	4,8	1,5
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	19,8	2,0
4511. Vehículos automotores nuevos	46,9	8,2
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	12,5	0,9
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	32,7	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	15,9	0,6
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	2,6	0,5
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	34,8	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	2,2	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,0	0,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,4	0,1
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	10,0	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-3,9	-0,0

Fuente: DANE – EMC

P: provisional

PP: puntos porcentuales

*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
27 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Variación año corrido (Enero – junio 2026 / enero – junio 2025)^P

En el primer semestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 31,5%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 24,4%, aportando en conjunto 8,1 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

(Enero – junio 2026 / enero – junio 2025)^P

Actividades económicas	Enero - junio 2026 / enero - junio 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	12,4	12,4
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,4	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	6,0	1,8
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	24,4	2,3
4511. Vehículos automotores nuevos	31,5	5,8
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	9,5	0,7
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	33,2	0,6
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	19,8	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	39,8	0,3
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	6,0	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	5,4	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	3,0	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	1,8	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,1	-0,0

Fuente: DANE – EMC

P: provisional

PP: puntos porcentuales

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
28 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

4.2 Comercio electrónico

En esta publicación se presentan los resultados únicamente de las ventas al por menor realizadas a través de comercio electrónico (División 47 de la CIIU Rev. 4 A.C.).

Lo anterior teniendo en consideración que, en el comercio de vehículos automotores, motocicletas, sus partes piezas y accesorios (División 45 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se publica la información con el fin de asegurar la reserva estadística. Asimismo, en el comercio al por mayor (División 46 de la CIIU Rev. 4 A.C.) no se divulga la variable ventas con el fin de evitar generar un indicador sesgado por la duplicidad de transacciones.

Los indicadores divulgados se basan en referentes internacionales, según los cuales se evidenció la importancia de calcular, no sólo la evolución de las ventas realizadas a través de comercio electrónico, sino además las participaciones y contribuciones. Es así como se generan salidas para las siguientes variables:

5. CODIFICACIÓN DEL BIEN, OBRA O SERVICIO SEGÚN LAS NACIONES UNIDAS – UNSPSC

CLASIFICACIÓN UNSPSC	DESCRIPCIÓN
47131611	Recogedor de basura
52151502	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
47131618	Traperos húmedos
14111704	Papel higiénico
47131604	Escobas
47131824	Limpiador de vidrios o ventanas
47131 801	Limpiadores de piso
47131807	Blanqueadores
47131501	Trapos
47131811	Productos de lavandería
47131502	Pañitos o toallas para limpiar
50202301	Agua
50201709	Café instantáneo
50201715	Té de frutas
52151502	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
52151503	Cubiertos desechables para uso doméstico

6. VALOR Y PRECIOS DE REFERENCIA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25VERSIÓN
5FECHA
Agosto 2026PÁGINA
29 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

El valor estimado para el presente proceso, es por la suma de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$11.907.997,00) MCTE**, teniendo en cuenta diferentes variables como las que se enuncian a continuación:

- Precio del mercado para servicios similares, basado en dos (02) cotizaciones realizadas en la zona por parte de la dependencia gestora, de las cuales se presenta el análisis de valores unitarios detallado enseguida y que dio lugar al presupuesto del proceso.

ASEO Y CAFETERIA										
0										
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	COMERCIAL	fordesan	VALOR total FORDESAN	casita del aseo	VALOR CASA DEL ASEO	VLR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Recogedor de basura plastico No. 02, con mango en madera o plastico.	Unidad	6	\$ 13,000.00	\$ 8,900.00	\$ 53,400.00	\$ 9,100.00	\$ 54,600.00	\$ 9,000.00	\$ 54,000
2	Guantes industriales de caucho calibre 35, talla 9	Unidad	8	\$ 11,000.00	\$ 13,300.00	\$ 106,400.00	\$ 13,800.00	\$ 110,400.00	\$ 13,550.00	\$ 108,400
3	Traperos en algodón especial, con palo 1200 g	Unidad	8	\$ 24,200.00	\$ 20,000.00	\$ 160,000.00	\$ 22,000.00	\$ 176,000.00	\$ 21,000.00	\$ 168,000
4	Escoba con palo, base plástica en polipropileno, con cerdas suaves en poliflex, plumillado	Unidad	8	\$ 12,500.00	\$ 25,000.00	\$ 200,000.00	\$ 27,000.00	\$ 216,000.00	\$ 26,000.00	\$ 208,000
5	Jabón en Polvo x 4.000 gr	Unidad	10	\$ 2,000.00	\$ 52,500.00	\$ 525,000.00	\$ 53,000.00	\$ 530,000.00	\$ 52,750.00	\$ 527,500
6	Hipoclorito de Sodio Liquido. Garrafa x 3.800 ml	Garrafa	10	\$ 3,000.00	\$ 28,182.00	\$ 281,820.00	\$ 29,500.00	\$ 295,000.00	\$ 28,841.00	\$ 288,410
7	Papel Higiénico Blanco Triple Hoja. Mínimo 29 metros	Rollos	65	\$ 6,600.00	\$ 3,700.00	\$ 240,500.00	\$ 4,200.00	\$ 273,000.00	\$ 3,950.00	\$ 256,750
8	Toalla de Tela Para Limpiar 30 cm x 40 cm	Unidad	20	\$ 8,500.00	\$ 6,550.00	\$ 131,000.00	\$ 6,700.00	\$ 134,000.00	\$ 6,625.00	\$ 132,500
9	Biovarsol x 2100 ml	Botellas	3	\$ 5,200.00	\$ 49,796.00	\$ 149,388.00	\$ 50,000.00	\$ 150,000.00	\$ 49,898.00	\$ 149,694
10	Limpiavidrios Frasco x 500 ml	Frasco	10	\$ 5,500.00	\$ 7,200.00	\$ 72,000.00	\$ 7,300.00	\$ 73,000.00	\$ 7,250.00	\$ 72,500
11	Limpiador Multiusos Aroma Canela x 500 cc	Frasco	10	\$ 1,500.00	\$ 7,400.00	\$ 74,000.00	\$ 7,500.00	\$ 75,000.00	\$ 7,450.00	\$ 74,500
12	Cepillo Para Baño Churrusco	Unidad	3	\$ 13,000.00	\$ 12,000.00	\$ 36,000.00	\$ 13,000.00	\$ 39,000.00	\$ 12,500.00	\$ 37,500
13	Esponjilla Multiusos	Unidad	10	\$ 28,000.00	\$ 2,800.00	\$ 28,000.00	\$ 3,000.00	\$ 30,000.00	\$ 2,900.00	\$ 29,000
14	Botellón de Agua por 20 litros	Unidad	205	\$ 4,000.00	\$ 22,100.00	\$ 4,530,500.00	\$ 22,800.00	\$ 4,674,000.00	\$ 22,450.00	\$ 4,602,250
15	Café granulado. bolsa x 500 gr	Bolsa	70	\$ 2,500.00	\$ 38,000.00	\$ 2,660,000.00	\$ 40,000.00	\$ 2,800,000.00	\$ 39,000.00	\$ 2,730,000
16	Mezclador plástico para tinto, paquete x 100 unidades.	Paquete	15	\$ 1,500.00	\$ 6,300.00	\$ 94,500.00	\$ 6,400.00	\$ 96,000.00	\$ 6,350.00	\$ 95,250
17	Vaso desechable 3,3 onzas, paquete x 50 unidades..	Paquete	100	\$ 2,800.00	\$ 6,042.00	\$ 604,200.00	\$ 6,200.00	\$ 620,000.00	\$ 6,121.00	\$ 612,100
18	Vaso desechable 9 onzas, paquete x 50 unidades.	Paquete	87	\$ 3,300.00	\$ 7,600.00	\$ 661,200.00	\$ 7,700.00	\$ 669,900.00	\$ 7,650.00	\$ 665,550
19	Plato pando plástico x 15 5 cm blanco, paquete x 20 unidades	Paquete	20	\$ 2,100.00	\$ 5,000.00	\$ 100,000.00	\$ 6,000.00	\$ 120,000.00	\$ 5,500.00	\$ 110,000
20	Cuchara desechable, paquete x 100 unidades	Paquete	10		\$ 6,700.00	\$ 67,000.00	\$ 6,800.00	\$ 68,000.00	\$ 6,750.00	\$ 67,500
21	Bolsas para basura tipo industrial. Medidas 85 cm x 120 cm (paquete * 6 unidades)	Paquete	28		\$ 9,400.00	\$ 263,200.00	\$ 9,580.00	\$ 268,240.00	\$ 9,490.00	\$ 265,720
22	Chupa destapa inodoros, con agarradera resistente	Unidad	3		\$ 9,282.00	\$ 27,846.00	\$ 9,300.00	\$ 27,900.00	\$ 9,291.00	\$ 27,873.00
23	Pañitos humedos pack x 240 unidades	Paquete	20		\$ 20,000.00	\$ 400,000.00	\$ 21,000.00	\$ 420,000.00	\$ 20,500.00	\$ 410,000
24	Jabon liquido para manos antibacterial x 1000 ml	Frasco	20	\$ 1,500.00	\$ 10,500.00	\$ 210,000.00	\$ 11,000.00	\$ 220,000.00	\$ 10,750.00	\$ 215,000
TOTAL						\$ 11,675,954.00		\$ 12,140,040.00		\$ 11,907,997.00

- Los descuentos, erogaciones y gravámenes que se ocasionan con la celebración del contrato

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
30 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato.

Para la realización del análisis económico que hace parte integral del presente estudio previo se indican las siguientes variables que se consideraron para calcular el presupuesto de la respectiva contratación, determinando la siguiente ecuación contractual:

Ecuación Contractual = Costo valor + Impuestos y gastos contractuales.

Los precios incluyen el costo del bien, más los costos adicionales como impuestos y gastos contractuales para la ejecución del presente contrato.

- Soporte Económico: Soporte Económico: El análisis económico que soporta el valor estimado del presente proceso de selección, se basa en los precios consultados en el mercado de la región, así mismo se han realizado cotizaciones en el mercado, por parte de la dependencia gestora, con las cuales se ha realizado el respectivo análisis y a partir de estas se ha realizado el presupuesto oficial.
- Otras variables: Para el análisis económico se tiene en cuenta además las siguientes variables:
 - ✓ Inclusión de costos adicionales que implica la celebración del contrato como garantías, erogaciones departamentales y municipales, impuestos entre otros, los cuales representan los costos indirectos del proyecto.

Estampillas departamentales, municipales e impuestos

ITEM	%	QUIEN LO ASUME
Estampillas PRO – ANCIANO	4%	El contratista
Estampillas PRO – CULTURA	2%	El contratista
Estampillas PRO – HOSPITAL	2%	El contratista
Estampillas PRO – JUSTICIA	2%	El contratista
Sobretasa PRO- DEPORTE	2%	El contratista
RETE-ICA	4*1000%	El contratista
ORDENANZA 012	0,4%	El contratista
Estampillas PRO – UIS	2%	El contratista
PAPELERÍA	1.40%	El contratista
RETENCIÓN EN LA FUENTE	Según tabla	El contratista

7. ACUERDOS COMERCIALES

El municipio de Guapotá (Santander) para cumplir con las obligaciones consagradas en los Acuerdos Comerciales, tiene en cuenta lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y en el Manual para el Manejo de los

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
31 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, que Colombia Compra Eficiente ha expedido para el efecto.

El artículo 2.2.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, definió los Acuerdos Comerciales como los tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para:

Los bienes y servicios de origen colombiano; y Los proveedores colombianos.

Es así, que las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del Estado Colombiano consagradas en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Gobierno Nacional e incorporados a la normativa colombiana por medio de una Ley de la República; que si bien el contenido de cada Acuerdo Comercial es único, generalmente estos contienen un capítulo que señala los derechos y obligaciones en materia de compras y contratación pública y anexos para determinar si un Acuerdo Comercial es aplicable a los diferentes Procesos de Contratación.

En los procesos de mínima cuantía no son aplicables los acuerdos comerciales, salvo la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

<https://colombiacompra.gov.co/compradores/acuerdos-comerciales-y-trato-nacional-por-reciprocidad>.

8. ANÁLISIS REGULATORIO

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
1991	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA
LEY 80 DE 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
LEY 142 DE 1994	Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones
LEY 361 DE 1997	Por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones
LEY 590 DE 2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresa".
LEY 850 DE 2003	por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
32 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
LE Y 816 DE 2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública”.
LEY 1150 DE 2007	por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
LEY 1429 DE - 2010	Por la cual se expide la ley de formalización y generación de empleo
LEY 734 DE 2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único
LEY 1474 DE 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
LEY 1562 DE 2012	Por La Cual Se Modifica El Sistema De Riesgos Laborales Y Se Dictan Otras Disposiciones En Materia De Salud Ocupacional
DECRETO 1670 DE 2007	por medio del cual se ajustan las fechas para el pago de aportes al Sistema de la Protección Social y para la obligatoriedad del uso de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes
DECRETO 4170 DE 2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura
DECRETO 545 DE 2011	Por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 5, 7, 48 y 50 de la Ley 1429 de 2010.
DECRETO 0019 DE 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
DECRETO 1510 DE 2013	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública
DECRETO 1082 DE 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
LEY 1882 DE 2018	Por La Cual Se Adicionan, Modifican Y Dictan Disposiciones Orientadas A Fortalecer La Contratación Pública En Colombia, La Ley De Infraestructura Y Se Dictan Otras Disposiciones

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
33 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

LEY O DECRETO O CIRCULAR	DESCRIPCION
DECRETO 392 DE 2018	Por el cual se reglamentan los numerales 1, y 8 del artículo 13 de la Ley 1618 de 2013, sobre incentivos en Procesos de Contratación en favor de personas con discapacidad
LEY 2069 DE DICIEMBRE DE 2020	Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia
DECRETO 399 DE 2021	Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. Y 2.2.1.2.3.1.14., Y se adicionan unos párrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. Y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
DECRETO 579 DE 2021	Por el cual se sustituyen los párrafos transitorios del artículo 2.2.1.1.1.5.2., el párrafo transitorio 1 del artículo 2.2.1.1.1.5.6., así como el párrafo transitorio del artículo 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, para que los proponentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, con el fin de contribuir a la reactivación económica.
DECRETO 1860 DE 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones
DECRETO 142 DE 2023	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto número 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional para promover el acceso al sistema de Compras Públicas de las Mipymes, las Cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, se incorporan criterios sociales y ambientales en los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales, se incluye el Título de emprendimiento comunal y se dictan otras disposiciones.
DECRETO 0287 DE 2026	Por el cual se modifican las artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación

Fuente: Elaboración Propia**9. ANÁLISIS DECRETO 1860 DE 2021 Y LEY 2069 DE 2020**

En aplicación de las disposiciones del Decreto 1860 de 2021 y la Ley 2069 de 2020, en este aparte del presente análisis se identifican las potenciales Mipymes para el proceso de contratación, con el fin de establecer criterios diferenciales en el presente proceso contractual y determinar si el mismo es susceptible de limitar a Mipymes.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
34 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

- **limitación a Mipymes:** En atención a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020, sobre la PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS, en el presente aparte del análisis del sector, se identifican las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

El Municipio de Guapotá - Santander, ha determinado que en el mercado nacional existe gran pluralidad de personas naturales y jurídicas que dedican al comercio de prendas de vestir y calzado, las cuales según la cartilla de Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C, expedido por Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), se clasifican dentro de los siguientes códigos:

4645: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de productos farmacéuticos y medicinales, productos botánicos, artículos de perfumería, cosméticos y jabones de tocador y jabones detergentes, además de los preparados orgánicos tensoactivos.

4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.

Esta clase incluye:

El comercio al por mayor de material de limpieza y pulido (desodorizadores de ambientes, ceras artificiales, betunes, entre otros).

4729: Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

La venta al por menor, en establecimientos especializados, de otros productos alimenticios no clasificados previamente tales como leche en polvo, miel natural, aceites y grasas animales y vegetales, almidones, productos farináceos, avena en hojuelas, sal común, café, té, azúcar, cacao, especias, entre otros.

Los Datos de las empresas clasificadas dentro de los códigos: 4645, 4649 y 4729, fueron obtenidos de los datos publicados por el Portal de información empresarial (– PIE –) de la Superintendencia de Sociedades en el siguiente link https://www.supersociedades.gov.co/delegatura_aec/estudios_financieros/Paginas/sirem.aspx a corte 2024.

- **Tamaño de la muestra.**

185 empresas de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional clasificadas bajo los códigos: **4645: Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador ; 4649**

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25VERSIÓN
5FECHA
Agosto 2026PÁGINA
35 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.; 4729: Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados

conteo	Punto de Entrada	Fecha de Corte	NIT	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Domicilio
1	Plenas-Individuales	12/31/2024	800000946	Procter & Gamble Colombia LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTÁ D.C.
2	Plenas-Individuales	12/31/2024	800035713	DIMA COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	TENJO-CUNDINAMARCA
3	Plenas-Individuales	12/31/2024	800055116	CALYPSO DEL CARIBE SA	G4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
4	Plenas-Individuales	12/31/2024	800082394	HOSPIMPORT SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTÁ D.C.
5	Plenas-Individuales	12/31/2024	800090902	PROCLIN PHARMA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
6	Plenas-Individuales	12/31/2024	800092641	LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
7	Plenas-Individuales	12/31/2024	800100610	ADIUM S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
8	Plenas-Individuales	12/31/2024	800158193	ASESORES BIOCIENTIFICOS ASOCIADOS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLÍN-ANTIOQUIA
9	Plenas-Individuales	12/31/2024	800173424	PERFUMES Y COSMETICOS INTERNACIONALES PERCOINT S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
10	Plenas-Individuales	12/31/2024	800174043	ORTOMAC S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,	BOGOTÁ D.C.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
36 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

					medicinales, cosméticos y de tocador	
11	Plenas-Individuales	12/31/2024	800179883	LABORATORIOS BAGO DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CHIA-CUNDINAMARCA
12	Plenas-Individuales	12/31/2024	800208865	PERCOS SA	G4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
13	Plenas-Individuales	12/31/2024	800251341	OMNILIFE DE COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
14	Plenas-Individuales	12/31/2024	804016642	FAES FARMA COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BUCARAMANGA-SANTANDER
15	Plenas-Individuales	12/31/2024	830021260	AMAREY NOVA MEDICAL S A	G4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
16	Plenas-Individuales	12/31/2024	830132153	MATTEL COLOMBIA S.A	G4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	COTA-CUNDINAMARCA
17	Plenas-Individuales	12/31/2024	900172963	BIOTOSCANA FARMA S.A.	G4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
18	Pymes-Individuales	12/31/2024	800123303	CI PROCAPS S.A	G4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	CHIA-CUNDINAMARCA
19	Pymes-Individuales	12/31/2024	830112583	INDUSTRIAS BICICLETAS MILA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TOCANCIPA-CUNDINAMARCA
20	Pymes-Individuales	12/31/2024	830118511	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
37 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

21	Pymes- Individuales	12/31/2024	830119043	STATUR INTERPRICE S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA- CUNDINAMARCA
22	Pymes- Individuales	12/31/2024	830123305	GENFAR SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
23	Pymes- Individuales	12/31/2024	830134902	GALDERMA DE COLOMBIA SAGALDERMA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
24	Pymes- Individuales	12/31/2024	830141149	GlaxoSmithKline Colombia S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
25	Pymes- Individuales	12/31/2024	830142523	MERCK SHARP & DOHME SALUD ANIMAL COLOMBIA S. A. S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
26	Pymes- Individuales	12/31/2024	830500313	AUTOSNACK SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
27	Pymes- Individuales	12/31/2024	830501223	ORIFLAME DE COLOMBIA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE
28	Pymes- Individuales	12/31/2024	830504243	BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
29	Pymes- Individuales	12/31/2024	830505120	NATURA COMESTICOS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA- ATLANTICO
30	Pymes- Individuales	12/31/2024	830505530	Stewart & Stevenson de las Americas Colombia Ltda	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	GUARNE- ANTIOQUIA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
38 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

31	Pymes- Individuales	12/31/2024	830505796	HEEL COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MANIZALES-CALDAS
32	Pymes- Individuales	12/31/2024	900233897	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BARRANQUILLA-ATLANTICO
33	Pymes- Individuales	12/31/2024	900263842	ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
34	Pymes- Individuales	12/31/2024	900269824	ALFA TRADING SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
35	Pymes- Individuales	12/31/2024	900293296	PROTEX SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
36	Pymes- Individuales	12/31/2024	900320596	MEDIHUMANA COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ENVIGADO-ANTIOQUIA
37	Pymes- Individuales	12/31/2024	900327111	BLAU FARMACÉUTICA COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
38	Pymes- Individuales	12/31/2024	900330053	TERUMO BCT COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA
39	Pymes- Individuales	12/31/2024	900330656	GRUNENTHAL COLOMBIANA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA
40	Pymes- Individuales	12/31/2024	900338666	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
41	Pymes- Individuales	12/31/2024	900343416	PINT PHARMA COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	COTA-CUNDINAMARCA
42	Pymes- Individuales	12/31/2024	900346539	AICA TECNOLOGIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
43	Pymes- Individuales	12/31/2024	900346567	JUEGOS DE VIDEO COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,	MONTERIA-CORDOBA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
39 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

					medicinales, cosméticos y de tocador	
44	Pymes-Individuales	12/31/2024	900348489	MERCK S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA
45	Pymes-Individuales	12/31/2024	900365786	BOEHRINGER INGELHEIM SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BUCARAMANGA-SANTANDER
46	Pymes-Individuales	12/31/2024	900368444	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PASTO-NARINO
47	Pymes-Individuales	12/31/2024	900371103	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
48	Pymes-Individuales	12/31/2024	900372276	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA
49	Pymes-Individuales	12/31/2024	900374140	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
50	Pymes-Individuales	12/31/2024	900378926	PRODUCTOS ROCHE S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE
51	Pymes-Individuales	12/31/2024	900382525	FARMA DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
52	Pymes-Individuales	12/31/2024	900382713	AJOVECO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA
53	Pymes-Individuales	12/31/2024	900387775	LABORATORIOS ALCON DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,	BOGOTA D.C.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
40 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

					medicinales, cosméticos y de tocador	
54	Pymes-Individuales	12/31/2024	900396581	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
55	Pymes-Individuales	12/31/2024	900397066	PFIZER SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE
56	Pymes-Individuales	12/31/2024	900397248	EQUIPOS Y CONTROLES INDUSTRIALES SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
57	Pymes-Individuales	12/31/2024	900399132	VIRBAC COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
58	Pymes-Individuales	12/31/2024	900402619	DISORTHO S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA
59	Pymes-Individuales	12/31/2024	900403633	COMERCIALIZADORA BOGOTANA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA
60	Pymes-Individuales	12/31/2024	900405698	JANSSEN CILAG SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
61	Pymes-Individuales	12/31/2024	900405967	UNIDROGAS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
62	Pymes-Individuales	12/31/2024	900407304	ELI LILLY INTERAMERICA INC	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTÁ D.C.
63	Pymes-Individuales	12/31/2024	900411678	ENERGIZER DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MANIZALES-CALDAS

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
41 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

64	Pymes-Individuales	12/31/2024	900414293	RONELLY SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	IBAGUE-TOLIMA
65	Pymes-Individuales	12/31/2024	900417978	AXON PHARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
66	Pymes-Individuales	12/31/2024	900422231	ARTHROMEDS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VILLAVICENCIO-META
67	Pymes-Individuales	12/31/2024	900422533	LABORATORIOS SOPHIA DE COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
68	Pymes-Individuales	12/31/2024	900425356	HLF Colombia Ltda	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
69	Pymes-Individuales	12/31/2024	900426971	WORLD MEDICAL CARE SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CALI-VALLE
70	Pymes-Individuales	12/31/2024	900428257	STENDHAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BUCARAMANGA-SANTANDER
71	Pymes-Individuales	12/31/2024	900430130	DISTRIBUIDORA SICMAFARMA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CALI-VALLE
72	Pymes-Individuales	12/31/2024	900433437	HASBRO COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
73	Pymes-Individuales	12/31/2024	900437871	SANDVIK COLOMBIA S A S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
74	Pymes-Individuales	12/31/2024	900438053	DIABETRICS HEALTHCARE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
75	Pymes-Individuales	12/31/2024	900439450	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	IBAGUE-TOLIMA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
42 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

76	Pymes- Individuales	12/31/2024	900441355	STRYKER COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
77	Pymes- Individuales	12/31/2024	900443417	HOSPITALARTE SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
78	Pymes- Individuales	12/31/2024	900464794	ZOETIS COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA
79	Pymes- Individuales	12/31/2024	900467409	ABBVIE S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA-ANTIOQUIA
80	Pymes- Individuales	12/31/2024	900472595	CEVA SALUD ANIMAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
81	Pymes- Individuales	12/31/2024	900482439	NOVO NORDISK COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	FUNZA-CUNDINAMARCA
82	Pymes- Individuales	12/31/2024	900490286	SEVEN PHARMA COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
83	Pymes- Individuales	12/31/2024	900492666	Amgen Biotecnológica SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
84	Pymes- Individuales	12/31/2024	900493018	TELEFLEX MEDICAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
85	Pymes- Individuales	12/31/2024	900494362	AUROBINDO PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA
86	Pymes- Individuales	12/31/2024	900496602	APTAR ANDINA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,	MEDELLIN-ANTIOQUIA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
43 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

					medicinales, cosméticos y de tocador	
87	Pymes-Individuales	12/31/2024	900505356	TAKEDA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
88	Pymes-Individuales	12/31/2024	900509567	PFIZER PFE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BUCARAMANGA-SANTANDER
89	Pymes-Individuales	12/31/2024	900512976	DR REDDYS LABORATORIES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE
90	Pymes-Individuales	12/31/2024	900513504	HALEON COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
91	Pymes-Individuales	12/31/2024	900519323	EDGEWELL PERSONAL CARE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
92	Pymes-Individuales	12/31/2024	900520849	LUMIRA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLEDUPAR-CESAR
93	Pymes-Individuales	12/31/2024	900521360	KCI Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
94	Pymes-Individuales	12/31/2024	900538127	Recordati Rare Diseases Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
95	Pymes-Individuales	12/31/2024	900542229	A. MENARINI LATIN AMERICA, S.L.U. SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
44 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

96	Pymes- Individuales	12/31/2024	900542924	Neora Coilombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MONTERIA-CORDOBA
97	Pymes- Individuales	12/31/2024	900544648	ASTELLAS FARMA COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CAJICA-CUNDINAMARCA
98	Pymes- Individuales	12/31/2024	900561861	ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
99	Pymes- Individuales	12/31/2024	900563107	ELCA COSMETICOS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
100	Pymes- Individuales	12/31/2024	900563720	DISTRIBEAUTE COLOMBIA S.A..S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
101	Pymes- Individuales	12/31/2024	900566998	MSN LABS AMERICAS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PASTO-NARINO
102	Pymes- Individuales	12/31/2024	900578349	PUIG COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
103	Pymes- Individuales	12/31/2024	900578842	BIIB COLOMBIA S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE
104	Pymes- Individuales	12/31/2024	900582805	ELANCO COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MANIZALES-CALDAS
105	Pymes- Individuales	12/31/2024	900585479	RB HEALTH COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA
106	Pymes- Individuales	12/31/2024	900586928	CSL BEHRING COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,	BUCARAMANGA-SANTANDER

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
45 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

					medicinales, cosméticos y de tocador	
107	Pymes-Individuales	12/31/2024	900591334	OPELLA HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTÁ D.C.
108	Pymes-Individuales	12/31/2024	900593392	RAMEDICAS S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DOS-QUEBRADAS-RISARALDA
109	Pymes-Individuales	12/31/2024	900595327	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
110	Pymes-Individuales	12/31/2024	900599810	CI EXPORDENT SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VILLAVICENCIO-META
111	Pymes-Individuales	12/31/2024	900599943	L'ORÉAL COLOMBIA S. A. S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
112	Pymes-Individuales	12/31/2024	900603126	RTS COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	COTA-CUNDINAMARCA
113	Pymes-Individuales	12/31/2024	900614448	RP MEDICAS S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
114	Pymes-Individuales	12/31/2024	900616935	BIKE HOUSE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
115	Pymes-Individuales	12/31/2024	900618558	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
116	Pymes-Individuales	12/31/2024	900632392	VITALIS S.A. C.I.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MONTERIA-CORDOBA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
46 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

117	Pymes- Individuales	12/31/2024	900633776	MEDIREX BIC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MONTERIA-CORDOBA
118	Pymes- Individuales	12/31/2024	900635373	LABORATORIOS BIOPAS SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SINCELEJO-SUCRE
119	Pymes- Individuales	12/31/2024	900636348	OTTO BOCK HELTHCARE ANDINA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
120	Pymes- Individuales	12/31/2024	900656960	CLOSTER PHARMA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
121	Pymes- Individuales	12/31/2024	900677118	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
122	Pymes- Individuales	12/31/2024	900708701	COLOMBIANA DE SUMINISTROS MEDICOS HOSPITALARIOS LIMITADA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
123	Pymes- Individuales	12/31/2024	900740837	BEIERSDORF SA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
124	Pymes- Individuales	12/31/2024	900750184	HADA S.A.	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	ITAGUI-ANTIOQUIA
125	Pymes- Individuales	12/31/2024	900770336	EVE DISTRIBUCIONES SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
126	Pymes- Individuales	12/31/2024	900810091	CONVATEC COLOMBIA LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	ENVIGADO-ANTIOQUIA
127	Pymes- Individuales	12/31/2024	900861266	LH S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	COTA-CUNDINAMARCA
128	Pymes- Individuales	12/31/2024	900905459	LIFEFACTORS S.A.S	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
47 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

129	Pymes- Individuales	12/31/2024	900922465	AUNA COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
130	Pymes- Individuales	12/31/2024	900923685	VJ CARDIOSISTEMAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
131	Pymes- Individuales	12/31/2024	900927871	DISTRIBUCIONES CLINICAS SOCIEDADES ANONIMAS DISCLINICA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ARMENIA- QUINDIO
132	Pymes- Individuales	12/31/2024	900928616	QUINBERLAB SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLÍN- ANTIOQUIA
133	Pymes- Individuales	12/31/2024	900931441	AGROINSUVET SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MANIZALES- CALDAS
134	Pymes- Individuales	12/31/2024	900932331	LABORATORIOS AUROFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PEREIRA- RISARALDA
135	Pymes- Individuales	12/31/2024	900933725	MOLI S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	NEIVA-HUILA
136	Pymes- Individuales	12/31/2024	900979320	RACYMA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TULUA-VALLE
137	Pymes- Individuales	12/31/2024	900988724	DISTRIBUIDORA Y PROMOTORA GENERAL S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
48 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

138	Pymes-Individuales	12/31/2024	901035884	BIODIAGNOSTICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TUNJA-BOYACA
139	Pymes-Individuales	12/31/2024	901048992	DEXCO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	DUITAMA-BOYACA
140	Pymes-Individuales	12/31/2024	901061393	DISTRIBUIDORA COSTANORTE LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	YUMBO-VALLE
141	Pymes-Individuales	12/31/2024	901078533	EDESMA LTDA	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	CARTAGENA-BOLIVAR
142	Pymes-Individuales	12/31/2024	901107672	DISTRIBUCIONES AXA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
143	Pymes-Individuales	12/31/2024	901169394	CASYBER SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ARMENIA-QUINDIO
144	Pymes-Individuales	12/31/2024	901173949	BASIC FARM SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	TELLO-HUILA
145	Pymes-Individuales	12/31/2024	901196161	disproven sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
146	Pymes-Individuales	12/31/2024	901197168	PAPELERIA ANTIOQUIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
147	Pymes-Individuales	12/31/2024	901205722	MULTIVASOS S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
148	Pymes-Individuales	12/31/2024	901206721	SURTILINEASSURTILINEAS DEL CARIBE S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos	BOGOTA D.C.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
49 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

					farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	
149	Pymes- Individuales	12/31/2024	901213371	DEPOSITO DE DROGRAS PROFESIONAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
150	Pymes- Individuales	12/31/2024	901230718	VENTAS DEL TOLIMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA- ATLANTICO
151	Pymes- Individuales	12/31/2024	901279219	DROSERVICIO LTDA EN REORGANIZACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
152	Pymes- Individuales	12/31/2024	901353578	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
153	Pymes- Individuales	12/31/2024	901355356	TM MEDICAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA- ATLANTICO
154	Pymes- Individuales	12/31/2024	901364648	ULTRADENTAL S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
155	Pymes- Individuales	12/31/2024	901380846	JOSE M PALOMINO Y CIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
156	Pymes- Individuales	12/31/2024	901389657	ORTOPEDICA DEL CARIBE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
157	Pymes- Individuales	12/31/2024	901488546	DISTRIBUCION FEM LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ARMENIA- QUINDIO

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
50 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

158	Pymes- Individuales	12/31/2024	901513503	ITAGRO S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
159	Pymes- Individuales	12/31/2024	901515179	RODRIGUEZ ANGEL Y CIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
160	Pymes- Separados	12/31/2024	800003919	DISTRIALGUSTO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
161	Pymes- Separados	12/31/2024	800188578	PSIPHARMA LTDA EN REORGANIZACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.
162	Pymes- Separados	12/31/2024	802000608	POLIMEDIC S FARMACEUTICA S.A.S. POLIFARMA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
163	Pymes- Separados	12/31/2024	802017793	BIOQUIFAR PHARMACEUTICA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
164	Pymes- Separados	12/31/2024	805001306	PERAFAN BONILLA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE
165	Pymes- Separados	12/31/2024	805021148	DROGAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALI-VALLE
166	Pymes- Separados	12/31/2024	811030363	DROSAN LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MEDELLIN-ANTIOQUIA
167	Pymes- Separados	12/31/2024	819005024	AMERIVET SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SANTA-MARTA-MAGDALENA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
51 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

168	Pymes-Separados	12/31/2024	823000097	DISTRIBUCIONES VETERINARIAS SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MONTERIA-CORDOBA
169	Pymes-Separados	12/31/2024	830017238	CONTINENTAL DE ABRASIVOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
170	Pymes-Separados	12/31/2024	830029017	NATURE'S SUNSHINE PRODUCTS DE COLOMBIA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	BOGOTA D.C.
171	Pymes-Separados	12/31/2024	830062860	PRODUCTOS DE CONSUMO S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
172	Pymes-Separados	12/31/2024	830141304	LABQUIFAR S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
173	Pymes-Separados	12/31/2024	830144243	COMERCIALIZADORA VINARTA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	FUNZA-CUNDINAMARCA
174	Pymes-Separados	12/31/2024	860028662	MINERVA MEDICAL SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	TENJO-CUNDINAMARCA
175	Pymes-Separados	12/31/2024	900020258	ILENDER COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
176	Pymes-Separados	12/31/2024	900044929	DISTRIBUCIONES EDAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BARRANQUILLA-ATLANTICO
177	Pymes-Separados	12/31/2024	900106694	DROGAS S&S S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLEDUPAR-CESAR
178	Pymes-Separados	12/31/2024	900168613	QUIRUFARMA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos,	BOGOTA D.C.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
52 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

					medicinales, cosméticos y de tocador	
179	Pymes-Separados	12/31/2024	900309444	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES NOSOTROS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUCUTA-NORTE DE SANTANDER
180	Pymes-Separados	12/31/2024	900310050	CENTRAL DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS PARA LA INDUSTRIA ALIMENTARIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	COTA-CUNDINAMARCA
181	Pymes-Separados	12/31/2024	900325530	IINVERFARMA SAS	G4649 - Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.	MEDELLIN-ANTIOQUIA
182	Pymes-Separados	12/31/2024	900339428	DISLACTEOS LOS ALPES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.
183	Pymes-Separados	12/31/2024	900340662	SESDERMA COLOMBIA S A	G4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
184	Pymes-Separados	12/31/2024	900450289	BEHNER S.A.S.	G4729 - Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	BOGOTA D.C.
185	Pymes-Separados	12/31/2024	901139486	SURTIMARCAS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	PASTO-NARINO

 Análisis Clasificación Empresarial**Tabla 1.** Clasificación Empresarial

CLASIFICACION	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Pymes-Individual	142	77%
Plenas Individuales	21	11.35%

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

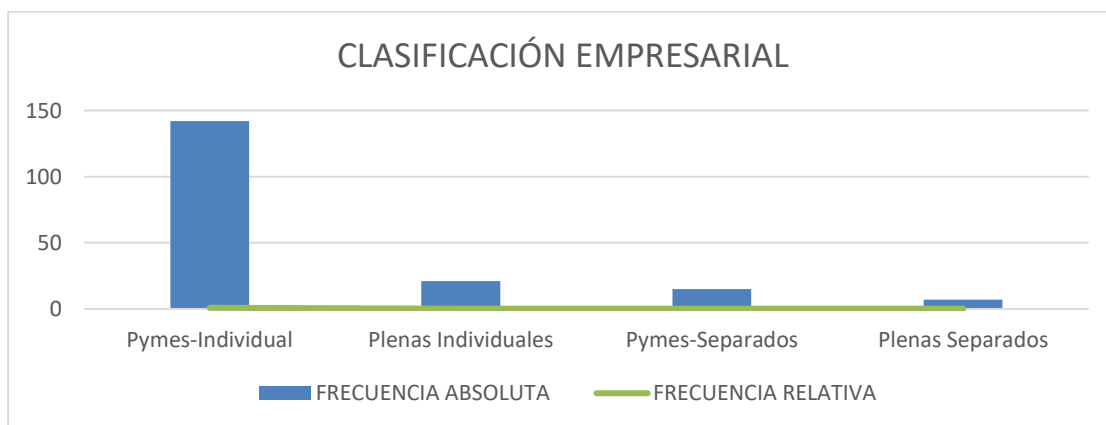
PÁGINA
53 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Pymes-Separados	15	8%
Plenas Separados	7	4%
TOTALES	185	100%

El municipio de Guapotá -Santander, determino que en la muestra efectuada el 77% de las empresas cuentan con una clasificación de Pyme Individual y el 8% como pymes separados.

En concordancia con lo anterior, la entidad incluirá criterios diferenciales a favor de las Mipymes en el presente proceso, esto teniendo en cuenta que según el análisis realizado el 85% de los potenciales proveedores cuentan con la clasificación de Mipymes.



10. ANÁLISIS ANÁLISIS DECRETO 0287 DE 2026

Por otro lado, de acuerdo con la motivación del Decreto 0287 de 2026 "Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.2.4.2.6., 2.2.1.2.4.2.7. y 2.2.1.2.4.2.8. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación" una de las principales barreras que enfrentan las personas con discapacidad, así como los emprendimientos y empresas conformadas por estas, para acceder a los procesos de contratación estatal, se relaciona con la existencia de requisitos habilitantes rígidos, condiciones de participación no ajustadas a sus realidades y la ausencia de medidas diferenciales que permitan garantizar su inclusión efectiva en el Sistema de Compra Pública. En particular, se evidencia que los requisitos asociados a la experiencia, la capacidad financiera y organizacional, así como las condiciones de acceso a los procesos, pueden constituir limitaciones que restringen su participación en condiciones de igualdad, razón por la cual se hace necesario incorporar ajustes y criterios diferenciales que promuevan su acceso en condiciones más equitativas.

En el marco de la aplicación del Decreto 0287 de 2026, la Entidad analizó que el presente proceso al tratarse de una contratación por la modalidad de mínima cuantía, no le es aplicable lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.7.3., por lo cual no habrá lugar a la Incorporación de criterios habilitantes diferenciales en favor de los emprendimientos y empresas de personas con discapacidad.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
54 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

Frente al **Artículo 2.2.1.2.4.2.7.5. Incorporación de condiciones especiales de ejecución en favor de las personas con discapacidad.**

Dentro del presente proceso **no se requiere realizar Subcontratación o Integración de Equipos de Trabajo**, puesto que dentro de las condiciones técnicas no es requisito exigible o taxativo al que el contratista debe dar cumplimiento dentro de la ejecución.

Por esta razón, no se recomienda incluir condiciones especiales de ejecución a favor de personas con discapacidad, atendiendo a la naturaleza del contrato y por el hecho de que no se ha requerido personal mínimo para la ejecución.

11. ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA

Para realizar el análisis de la demanda se realizó la búsqueda en el secop de procesos iguales o similares en las diferentes instituciones del estado, donde se revisó el tipo de proceso adelantando, y demás condiciones solicitadas por las entidades.

(i) Procesos anteriores y/o similares contratados por el municipio

No. Contrato	Departament o/ Municipio	Objeto	Tiempo de ejecución	Valor y Forma de Pago	Modalidad	Adiciones, siniestros o declaraciones de incumplimiento.
MGMC-011-2025	Santander / Guapotá	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAPOTÁ - SANTANDER	07 Meses y prorroga de 56 días calendario.	9.699.343 Mediante actas parciales de acuerdo a los elementos suministrados	mínima cuantía contrato de suministro	No se presentaron declaraciones de incumplimiento ni siniestros
MGMC-006-2024	Santander / Guapotá	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAPOTÁ - SANTANDER	8 meses	\$ 7.362.550 actas parciales de acuerdo a los elementos suministrados	mínima cuantía contrato de suministro	No se presentaron declaraciones de incumplimiento ni siniestros.
MGMC-006-2023	Santander / Guapotá	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAPOTÁ - SANTANDER	8 meses	\$ 9.999.900 actas parciales de acuerdo a los elementos suministrados	mínima cuantía contrato de suministro	No se presentaron declaraciones de incumplimiento ni siniestros.
MGMC-002-2022	Santander / Guapotá	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAPOTA - SANTANDER	8 meses	\$ 5.330.000 actas parciales de acuerdo a los elementos suministrados.	mínima cuantía contrato de suministro	se observa adición en valor \$2.959.003 y prorroga

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25VERSIÓN
5FECHA
Agosto 2026PÁGINA
55 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

MGMC-012-2021	Santander / Guapotá	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE GUAPOTÁ - SANTANDER".	6 meses	\$2.626.144 EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos mediante actas parciales conforme a la cantidad de elementos entregados, previo informe y visto bueno del supervisor.	Mínima Cuantía	Se presentó un adicional en plazo por 1 Mes y en valor por \$1.309.925,
---------------	---------------------	--	---------	---	----------------	---

(ii) Procesos de contratación similares adelantados por otras entidades publicas

No. Contrato	Departament o/ Municipio	Objeto	Tiempo de ejecución	Valor y Forma de Pago	Modalidad, Tipología y Experiencia	Adiciones, siniestros o declaraciones de incumplimiento.
mc-021-2026	SANTANDER R- ALCALDÍA MUNICIPIO DE GAMBITA	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA DE GÁMBITA - SANTANDER	7 meses	\$13,804,324.00 Pagos Parciales	Mínima Cuantía Contrato de Suministro	Se presentó adicional por valor de \$ 1.933.750 https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContractancia=26-13-14710811
IP-MC-015-2026	SANTANDER R- ALCALDÍA MUNICIPIO DE SURATA	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SURATA SANTANDER	6 meses	\$16,014,817.00 PAGOS MENSUALES, contra entrega de los bienes contratados	Mínima Cuantía Contrato de Suministro	No se presentaron declaraciones de incumplimiento ni siniestros. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContractancia=26-13-14705589&q
MC-010-2026	SANTANDER R- ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAPITANEJO	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL DE CAPITANEJO, SANTANDER	8 días	\$12.769.425.00 mediante acta final una vez que los Suministros sean entregados y recibidos a entera satisfacción	Mínima Cuantía Contrato de Suministro	No se presentaron declaraciones de incumplimiento ni siniestros. https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numContractancia=26-13-14684153&q
MC-SVCH-SGG-143-2025	Santander / Alcaldía municipio de san Vicente chucuri	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y ASEO PARA LA ADMNISTRACION CENTRAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI	10 Meses	\$ 37.800.000 Mediante acta de pagos parciales	Mínima Cuantía. Contrato de Suministro. Experiencia: Dos (02) contratos de suministro cuyo objeto o alcance se	No se presentaron declaraciones de incumplimiento ni siniestros.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25**VERSIÓN**
5**FECHA**
Agosto 2026**PÁGINA**
56 de 58**ANÁLISIS DEL SECTOR**

					encuentre relacionado con el objeto del contrato	
PMC-MC-001-2025	Santander/ Personería Municipio de California	OMPRA DE ELEMENTOS DE OFICINA TALES COMO MUEBLES, PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA Y EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CALIFORNIA – SANTANDER	5 Días	\$ 17.000.000 Mediante un solo desembolso a la entrega de los productos contratados	No se exige experiencia	No se presentaron declaraciones de incumplimiento ni siniestros.
MC-002-2025	Santander/ Albania	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA, ASEO Y CAFETERÍA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ALBANIA SANTANDER	3 Meses	\$ 30.000.000 Mediante actas parciales equivalente al valor unitario de los insumos entregados	Mínima Cuantía. Contrato de Suministro. Experiencia: Un (01) contrato cuyo objeto sea igual o similar y cuyo valor sea igual al 100% del presupuesto oficial.	No se presentaron declaraciones de incumplimiento ni siniestros.

Del estudio anterior se concluye lo siguiente:

De este análisis se observa:

1. Que la entidad en anteriores ocasiones ha realizado procesos con objetos similares al que se quiere celebrar y con ello ha logrado satisfacer las necesidades planteadas.
2. Que el valor establecido en el presente estudio, depende de las cantidades requeridas y la naturaleza de los bienes. Así mismo, el presupuesto del presente proceso se estableció a partir del promedio de los valores unitarios de dos (02) cotizaciones realizadas, las cuales reposan en el expediente contractual.
3. Que según el objeto del contrato las actividades se encuentran relacionadas a las establecidas en el presente estudio.
4. Los análisis del sector indican que no se ocasionaron siniestros en la ejecución de actividades, por cuanto se establece que la probabilidad de riesgos es como se indica en la matriz de riesgos, la cual es común a los procesos de contratación.
5. Frente al tipo de contratación, se evidencia que las entidades comúnmente celebran contratos de compraventa o suministro, para fortalecer su capacidad administrativa.
6. En relación con la forma de pago, la mayoría de los procesos analizados emplearon pago único.
7. Que la modalidad de contratación utilizada por algunas entidades de la jurisdicción y por el municipio ha sido mediante contratación de mínima cuantía.
8. Que, en relación al número de contratos exigidos en la experiencia, las entidades solicitan entre uno y dos contratos, siendo comúnmente la solicitud de dos (02) contratos, como los que exigirá la entidad en el presente proceso.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
57 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

9. Que, en materia de garantías, de acuerdo a los resultados generados, a la ejecución de las actividades, y la forma de pago, comúnmente no se exigen.

12. MATRIZ DE RIESGOS

El Municipio de Guapotá - Santander procede a realizar el análisis de identificación de los riesgos que pueden presentarse dentro del proceso de contratación que se procede adelantar, teniendo como referencia las variables definidas en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo publicado por Colombia Compra Eficiente.

°	Z	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿a quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después Del tratamiento				¿afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					Como se realiza el monitoreo	Periodicidad ¿cuándo?
1	General	General	Interno	Ejecución	Operacional	Información errónea o desactualizada suministrada por la entidad	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.	Posible	Moderado	3	Bajo	Entidad contratante	Evitar el riesgo	2	Menor	2	Bajo	Si	Entidad contratante Secretaría gestora	Desde la firma del acta de inicio	El día en que termina el plazo del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las actividades contratadas	Mensualmente
2	General	General	Interno	Planeación	Económico	Estimación inadecuada de los costos	Desequilibrio económico	Improbable	Menor	2	Bajo	Contratista	Evitar el riesgo	1	Insignificante	1	Bajo	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio	El día en que termina el plazo del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las actividades contratadas	Mensualmente
3	General	General	Interno	Ejecución	Operacional	Negligencia, imprudencia o temeridad en los mandatos	Demora y/o incumplimiento de obligaciones contractuales.	Posible	Moderado	3	Bajo	Contratista	Evitar el riesgo	2	Menor	2	Bajo	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio	El día en que termina el plazo del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las actividades contratadas	Mensualmente

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.25

VERSIÓN
5

FECHA
Agosto 2026

PÁGINA
58 de 58

ANÁLISIS DEL SECTOR

4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Uso indebido de información	Incumplimiento a la cláusula de confidencialidad	Raro	Insuficiente	1	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo	2	Insuficiente	1	Bajo	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio	El día en que termina el plazo del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las actividades contratadas	Mensualmente
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales	Disminución de la capacidad laboral del contratista	Posible	Menor	2	Bajo	Contratista	Transferir el riesgo	1	Insuficiente	1	Bajo	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio	El día en que termina el plazo del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las actividades contratadas	Mensualmente
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	Falta de calidad en el bien suministrado.	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Posible	Menor	2	Bajo	Entidad contratante	Transferir el riesgo	1	Insuficiente	1	Bajo	Si	Entidad contratante secretaria gestora	Desde la firma del acta de inicio	El día en que termina el plazo del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las actividades contratadas	Mensualmente
7	General	Interno	Planeación	Económico	Financiamiento del contrato	Desequilibrio económico	Raro	Insuficiente	1	Bajo	Contratista	Evitar el riesgo	1	Insuficiente	1	Bajo	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio	El día en que termina el plazo del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las actividades contratadas	Mensualmente
8	General	Externo	Planeación	Económico	Afectar a todos los contribuyentes	Desequilibrio económico	Posible	Moderado	3	Bajo	Contratista	Evitar el riesgo	2	Menor	2	Bajo	Si	Contratista	Desde la firma del acta de inicio	El día en que termina el plazo del contrato	Seguimiento al cumplimiento de las actividades contratadas	Mensualmente

Guapotá, Agosto de 2026

ZORAYDA QUINTERO PINZON
Profesional Apoyo Externo - Análisis de sector

V°B° Juan Sebastián Orstegui Barragán
Secretario General y de Gobierno

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,

e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co